



Alcaldía Municipal
Curarén, Francisco Morazán
alcaldiamunicipalcurarenjose@yahoo.com

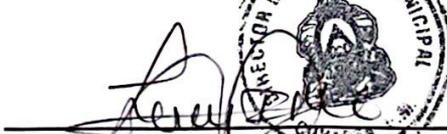


DIRECCION DE JUSTICIA

NOTA ACLARATORIA

LA Suscrita directora de Justicia Municipal de Curaren, por medio de la presente hace constar que, Del 1 de noviembre al 30 de noviembre del año 2024, no se realizaron permisos de licencias de bailes.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 10 días del mes de diciembre del año 2024.



Lucy Idalia Martínez Cardona
Directora de Justicia Municipal
Curaren F.M